



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXPRESO “EXPREANTISANA S.A.” CONVOCADA PARA EL DÍA LUNES 29 DE AGOSTO DEL 2016 A LAS 10:00 HRS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA

En las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Distrito de Metropolitano, Cantón Quito, Parroquia de Pintag Calle General Pintag y Caldas S/N segundo piso, se reúnen en Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía de Transportes Expreso Antisana “EXPREANTISANA S.A.”, siendo las (10H00), previo a instalarse en Junta General, toma la palabra el señor Juan Carlos Ortega Díaz quien agradece la presencia de todos los señores accionistas presentes, a su vez manifiesta que, dando cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías solicita la autorización para que la señorita Betty Geovanna Vilatuña Sarzosa actúe en calidad de secretaria AD-HOC, petición que se aprueba por unanimidad del capital suscrito y pagado presente, acto seguido el señor Juan Carlos Ortega Díaz en calidad de presidente de la compañía solicita por intermedio de secretaria se proceda constatar el quórum, secretaria verifica que al momento de instalar la Junta General de accionistas existe Quinientos veinte y cinco 00/100 dólares del capital suscrito y pagado presente (525,00 USD), existiendo el quórum reglamentario se procede dar lectura la convocatoria publicada legalmente por la prensa, la que en forma textual manifiesta:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXPRESO EXPREANTISANA S.A.”

De conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXPRESO EXPREANTISANA S.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día lunes 29 de agosto del 2016, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, Parroquia de Pintag Av. General Pintag y Caldas 2do. Piso (oficina de la Compañía), para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Presidente período 2015
2. Informe Gerente período 2015
3. Informe de comisario 2015
4. Lectura y resolución de los Estados Financieros del año 2015
5. Resolución sobre el destino de las utilidades.
6. Designación de Administradores Generales:
 - a) Designación del Presidente
 - b) Designación del Gerente General
 - c) Designación del Comisario Principal y Suplente
 - d) Designación de Vocales Principales y Suplentes del Directorio.

Se convoca de manera especial e individual al Señor Milton Maila Comisario Principal de la Compañía.

Tanto el informe como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.



COMPANHIA DE TRANSPORTE EXPREANTISANA S.A. "EXPREANTISANA S.A."

Constituida el 19 de Enero, Aprobado el 18 de Febrero e Inscrita el 4 de Marzo de 1998.

Píntag, 17 de agosto del 2016

Atentamente

Juan Carlos Ortega Díaz

PRESIDENTE

Segundo Héctor Freire Vasco

GERENTE GENERAL

Una vez que se da lectura la convocatoria con el orden del día se procede con desarrollo del primer punto.

1.- Informe del señor Presidente período 2015

Toma la palabra el señor Juan Carlos Ortega Díaz Presidente de la Institución y agradece la colaboración de los compañeros dirigentes y accionistas, quienes pese a las dificultades presentadas han brindado el apoyo necesario para solventar estas falencias, de igual forma se excusa por no haber presentado el informe de forma escrita, motivado a razones de fuerza mayor, sin embargo hace referencia a las actividades realizadas enfatizándolas básicamente en dos puntos estratégicos.

1.- Despachadora de Píntag: Ha sido imprescindible la toma de decisiones definitivas especialmente en el uso del sistema de radiocomunicación compartida con la Cooperativa General Píntag, siendo dable que al tener la empresa nuestros propios equipos y repetidora con la empresa Carvatel, se llegue a un acuerdo y se cancele la obligación económica pendiente con esta empresa para seguir haciendo uso de los equipos adquiridos por la empresa, trámite que deberá tomar en cuenta la directiva entrante.

2.- Trámites en la Secretaría de Movilidad: Una de las gestiones más importantes ha sido el incremento de la tarifa de pasajes al menos igualando al valor que se está cobrando la transportación Intraprovincial, pese a varias mesas de dialogo sostenidas con funcionarios de este organismo no se ha podido concretar el incremento, sin embargo en conjunto con la transportación del Valle de Tumbaco continuaremos presionando en las instituciones correspondientes para que se tome en cuenta nuestras peticiones.

Respecto al trámite de incrementos de cupo y creación de una nueva frecuencia que hemos venido solicitando desde el año 2010 y existiendo la oferta pública que expusieron funcionarios de la Secretaría de Movilidad, de forma coordinada con la Gerencia General se ha venido presentado los requisitos solicitados a fin de acceder a esta concesión, lamentablemente la burocracia que gobierna en los estamentos del estado, así como las empresas de la competencia han obstaculizado los trámites, sin embargo es función de los administradores continuar el proceso hasta su culminación.

El informe de Presidencia es puesto en consideración de los accionistas presentes en la Junta, el mismo que se aprueba por unanimidad absoluta del capital suscrito y



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXPREATANTISANA S.A. "EXPREATANTISANA S.A."

Constituida el 19 de Enero, Aprobado el 18 de Febrero e Inscrita el 4 de Marzo de 1998.

pagado presente y se adjunta al expediente de actas que mantiene la compañía en su archivo.

2.- Informe del señor Gerente General periodo 2015

Toma la palabra el señor Segundo Héctor Freire Vasco Gerente General de la compañía y procede a dar lectura el informe correspondiente al año 2015, el mismo que se ha focalizado en tres áreas estratégicas como son el área administrativa, operativa y económica.

Área administrativa: La gestión administrativa se ha llevado a cabo en coordinación con Presidencia, con quien se acudió a las diferentes instituciones ya sean estas públicas, privadas o mixtas ejerciendo la representación de la empresa y absolviendo el cumplimiento del objeto social de la misma.

Área operacional: A través de la Despachadora de Transportes Pintag y con la unión operativa de las dos empresas se ha ido consolidando el sistema de trabajo beneficiando de esta forma al usuario con la mejora del servicio de transporte.

En la Secretaría de Movilidad desde años anteriores se ha venido gestionando el trámite de incremento de cupos y creación de nuevas frecuencias, que solventen las necesidades de movilidad de los pobladores de la parroquia de Pintag, quienes diariamente se trasladan a cantones aledaños como son: Rumiñahui, Mejía o al sur y norte del DMQ con la finalidad de cumplir sus actividades diarias ya sean de estudio, trabajo, otras, siendo imperante mejorar la calidad de servicio a través de frecuencias continuas y con mayor capacidad operativa, por ello el trabajo de la dirigencia será persistente hasta que se absuelvan los requerimientos.

Área económica: Una de las actividades económicas más importantes que va a tener incidencia en la presentación de los estados financieros es la adquisición del bien inmueble propiedad de la compañía situada en el sector de San Alfonso-El Corral, de igual forma existe el trámite de devolución del dinero que fue entregado en calidad de anticipo a la Señora Graciela Vasco por la firma de la promesa de compra-venta del inmueble, la dirigencia ha tomado las acciones pertinentes a fin de que estos valores sean restituidos a la empresa.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo de los accionistas, se ha gestionado en algunas instituciones financieras la apertura de líneas crediticias abiertas a fin de que los accionistas pueden acceder a estas operaciones sin muchas trabas en el proceso. En cuanto a la información económica del período los estados financieros han sido elaborados considerando las normativas legales y tributarias vigentes, estos han sido entregados a los accionistas quienes tienen la capacidad de análisis suficiente para su aprobación o realizar las observaciones pertinentes.

El informe de Gerencia General presentado a la Junta General de Accionistas es puesto en consideración, el mismo que se aprueba sin observación alguna por unanimidad del capital suscrito y pagado presente y se adjunta al expediente de actas de la compañía.



COMPANÍA DE TRANSPORTE EXPREANTISANA S.A. "EXPREANTISANA S.A."

Constituida el 19 de Enero, Aprobado el 18 de Febrero e Inscrita el 4 de Marzo de 1998.

3.- Informe de Comisario periodo 2015

Continuando con el desarrollo de la Junta General en el tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Luis Milton Maila Ayo comisario de la compañía quien realiza las funciones de fiscalización ilimitada de todas las operaciones que realiza la institución, el mismo que procede a dar lectura el informe correspondiente al año 2015 detalladamente y recomendando algunos puntos que deben tomarse en cuenta por parte de la administración, a su vez da a conocer que las actividades de la compañía fueron ejecutadas respetando lo estipulado en el estatuto, resoluciones de Junta General o del directorio, por lo que es meritorio decir que los estados financieros tienen relevancia y materialidad financiera.

El informe de Comisario del periodo 2015 es puesto en consideración de los señores accionistas presentes y sin haber observación alguna es aprobado por unanimidad del capital suscrito y pagado presente, el mencionado informe se adjunta al expediente de actas de la compañía.

4.- Lectura y resolución de los Estados Financieros del año 2015

Para el análisis de este punto, el señor Juan Carlos Ortega Díaz Presidente de la compañía, concede la palabra al Dr. Fausto Lenin Villalobos Terán profesional contable, que ha procedido a elaborar los estados financieros del periodo en mención, quien a su vez recalca que estos instrumentos financieros han ido evolucionando en la compañía, puesto que en años anteriores por cumplir con ciertas normativas como fue la implementación de la Caja Común se abrieron varias cuentas en el sistema financiero lo cual dificultaba el registro contable ocasionando un control insuficiente, siendo imperante recomendar el manejo de una sola cuenta, sugerencia que fue tomada positivamente por parte de los administradores en turno, lo que facilitó el trabajo contable y obteniendo resultados más controlables y eficaces.

De igual forma da a conocer en forma sintética el proceso de registro de las operaciones las cuales se basan en la información suministrada por parte de quien hace las funciones de Recaudación, todos los aportes realizados por los accionistas son registrados en comprobantes de ingreso, los mismos que son depositados en la cuenta bancaria a nombre de la institución, de igual forma para los pagos se ha procedido a través de comprobantes de egreso al cual se adjunta el respectivo justificativo del desembolso efectuado, es necesario también precisar que la emisión de cheques se lo realiza con firmas conjuntas de Presidente y Gerente General y el conocimiento del Comisario.

Considerando el hecho de que la compañía viene siendo el organismo principal que sostiene a otras 17 microempresas que son cada uno de sus accionistas el proceso contable se ha inclinado a registrar las operaciones efectuadas por el organismo independientemente del manejo contable que tenga cada asociado, a manera de sugerencia el profesional responsable solicita a los administradores con la finalidad de seguir facilitando el proceso de registro se tomen en cuenta algunos correctivos, como son la pre numeración de los comprobantes de ingreso a caja diario, publicación de las decisiones tomadas en Junta General de Accionistas y Directorio, así como el tratamiento contable que se darán a ciertas cuentas por cobrar por aportes a accionistas que se han desvinculado de la institución.



Una vez expuesto detalladamente los balances tanto físicos como digitales a los señores accionistas el señor Presidente Juan Carlos Ortega Díaz pone en consideración de la Junta, para lo cual toma la palabra el señor Luis Germán Zambrano Veloz quien felicita al profesional contable por el informe detallado que ha entregado a la Junta General de Accionistas y lanza a moción que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico 2015, en apoyo a la moción interviene el señor José Jonás Sosa Males, sin haber otra moción los estados financieros son aprobados por unanimidad del capital suscrito y pagado presente.

5.- Resolución sobre el destino de las Utilidades.

Una vez determinada la utilidad del ejercicio económico toma la palabra el Señor Segundo Héctor Freire Vasco en calidad de Gerente General de la compañía quien da una breve explicación a los señores accionistas respecto al destino de las utilidades, respecto al punto de la convocatoria se le concede la palabra al señor José Jonás Sosa Males quien lanza a moción la acumulación de las utilidades; moción que es apoyada por el señor Mauricio Rodrigo Haro Ramos puesta en consideración de la Junta y aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado presente.

6.-Designación de Administradores Generales:

Para el desarrollo de este punto, y por estar los administradores en cese de funciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad del capital suscrito y pagado presente designar al señor José Jonás Sosa Males Director de la Junta, para que sea la persona encargada de llevar a cabo los puntos siguientes a tratar.

En uso de sus atribuciones el Señor Director de Junta, solicita a los presentes postular nombres para ocupar las diferentes dignidades que van a ser electas.

a) Designación de Presidente

Toma la palabra el señor Luis Germán Zambrano Veloz, quien mociona para ocupar el cargo de Presidente al señor Juan Carlos Ortega Díaz; moción apoyada por el señor Dani Javier Freire Díaz, sin haber más nominaciones la moción elevada es puesta en consideración de la Junta General de Accionistas, quienes resuelven con Quinientos 00/100 dólares del capital suscrito y pagado presente (500,00 USD) nombrar al señor Juan Carlos Ortega Díaz Presidente de la compañía para el periodo estatutario de DOS AÑOS (2016-2018), y el voto de abstención del Señor José Jonás Sosa Males.

b) Designación del Gerente General

Con la finalidad de llevar a cabo este punto de la convocatoria interviene el señor Luis Germán Zambrano Veloz quien mociona el nombre del señor Segundo Héctor Freire Vasco para ocupar el cargo de Gerente General, la moción elevada recibe el apoyo del señor Luis Milton Maila Ayo, por no existir más candidatos, la Junta General de Accionistas resuelve con Quinientos 00/100 dólares de capital suscrito y pagado presente (500,00 USD) nombrar al Señor Segundo Héctor Freire Vasco Gerente General de la compañía para el periodo estatutario de DOS AÑOS (2016-2018) es necesario también precisar que existe el voto de abstención del señor José Jonás Sosa Males, quien está actuando como Director de la Junta.



COMPANÍA DE TRANSPORTE EXPREANTISANA S.A. "EXPREANTISANA S.A."

Construida el 19 de Enero, Aprobado el 18 de Febrero e inscrita el 4 de Marzo de 1998.

c) Designación del Comisario Principal y Suplente

Toma la palabra el señor Segundo Héctor Freire Vasco, quien lanza a moción para ocupar el cargo de Comisario Principal al señor Mauricio Rodrigo Haro Ramos, moción apoyada por el señor Luis Germán Zambrano Veloz.

Interviene el señor Jorge Gilberto Cajas Changoluisa, mocionando a la señora Verónica García Betancourt, la moción elevada recibe al apoyo del señor Juan Carlos Ortega Díaz; al existir dos nominaciones se somete a votación, obteniendo los siguientes resultados:

- Señor Mauricio Rodrigo Haro Ramos: Trescientos cincuenta 00/100 dólares de capital suscrito y pagado presente (350,00 USD)
- Señora Verónica García Betancourt: Ciento cincuenta 00/100 dólares de capital suscrito y pagado presente (150,00 USD)
- 1 voto de abstención del Señor José Jonás Sosa Males.

Considerando los resultados obtenidos en la votación el Comisario Principal de la compañía para el periodo estatutario de DOS AÑOS (2016-2018) es el Señor Mauricio Rodrigo Haro Ramos.

Acto seguido, toma la palabra el señor Jorge Gilberto Cajas Changoluisa, quien mociona a la junta con la finalidad de no realizar una nueva nominación el segundo en votación sea nombrado Comisario Suplente, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado presente y el voto de abstención del señor Director de Juntas, en tal virtud la Señora Verónica García Betancourt, queda nombrada Comisario Suplente de la compañía para el periodo estatutario de DOS AÑOS (2016-2018), según estipula el estatuto social.

d) Designación de Vocales Principales y Suplentes del Directorio.

Para el desarrollo de este punto y por consenso general del capital suscrito y pagado presente en la Junta, se resuelve realizar nominaciones individuales puesto que las dignidades a ocupar el cargo de Vocales Principales y Suplentes tendrán el trabajo de apoyar a los administradores principales en la ejecución de los objetivos planteados, bajo esta consideración se resuelve nombrar para Vocales Principales a los señores:

- | | |
|---------------------------|----------------------------------|
| • Primer Vocal Principal | Dany Javier Freire Díaz |
| • Segundo Vocal Principal | Edwin Efraín Romero Guallimba |
| • Tercer Vocal Principal | Jorge Gilberto Cajas Changoluisa |

En el caso de los Vocales Suplentes se designa a los señores:

- | | |
|--------------------------|----------------------------------|
| • Primer Vocal Suplente | José Jonás Sosa Males |
| • Segundo Vocal Suplente | Flavio Alejandro Paucar Abadiano |
| • Tercer Vocal Suplente | Luis Germán Zambrano Veloz |

La Directiva de la compañía para el periodo 2016-2018 estará integrada de la siguiente forma:



COMPANHIA DE TRANSPORTE EXPREANTISANA S.A. "EXPREANTISANA S.A."

Constituida el 19 de Enero, Aprobado el 18 de Febrero e Inscrita el 4 de Marzo de 1998.

<u>NÓMINA</u>	<u>CARGO A OCUPAR</u>	<u>PERÍODO</u>
Juan Carlos Ortega Díaz	PRESIDENTE	DOS AÑOS (2016-2018)
Segundo Héctor Freire Vasco	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS (2016-2018)
Mauricio Rodrigo Haro Ramos	COMISARIO PRINCIPAL	DOS AÑOS (2016-2018)
Verónica García Betancourt	COMISARIO SUPLENTE	DOS AÑOS (2016-2018)
Dany Javier Freire Díaz	PRIMER VOCAL PRINCIPAL	DOS AÑOS (2016-2018)
Edwin Efraín Romero Gualimba	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	DOS AÑOS (2016-2018)
Jorge Gilberto Cajas Changoluisa	TERCER VOCAL PRINCIPAL	DOS AÑOS (2016-2018)
José Jonás Sosa Males	PRIMER VOCAL SUPLENTE	DOS AÑOS (2016-2018)
Flavio Alejandro Paucar Abadiano	SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	DOS AÑOS (2016-2018)
Luis Germán Zambrano Veloz	TERCER VOCAL SUPLENTE	DOS AÑOS (2016-2018)

Posteriormente se procede a la toma de juramento y posesión de funciones, para lo cual el señor Director de Junta José Jonás Sosa Males delega al Dr. Fausto Lenin Villalobos Terán para llevar a efecto este procedimiento.

Sin tener más puntos que tratar, siendo las 14:45 horas., el Señor Director de la Junta General de accionistas solicita el tiempo suficiente para transcribir el acta con la finalidad de dar lectura y proceder a su aprobación.

Siendo las 15:00 hrs, se retoma la Junta General de Accionistas para dar lectura del acta a través de Secretaria, la misma que es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado presente y sin ninguna observación, por lo que el Señor Director de Junta José Jonás Mesías Sosa procede a clausurar definitivamente la Junta General de Accionistas convocada para el día lunes 29 de agosto del 2016, siendo las 15:27 hrs.

Para constancia y fiel cumplimiento de lo manifestado, firman al pie del presente documento el Director de Junta y la Secretaria que lo certifica.


Sr. José Jonás Sosa Males
DIRECTOR DE JUNTA


Srta. Betty Geovanna Vilatuña Sarzosa
SECRETARIA AD-HOC